

# BOLETIN OFICIAL

DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Y DIRECCION GENERAL

DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO.

---

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección de Campaña.

*Concediendo Gran Cruz Blanca del Mérito Militar al Excmo. Sr. Brigadier D. Nicolás López Arcaya.*

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra comunica al Excmo. Sr. Capitán General en 7 de Julio último, la Real orden que sigue:

«Excmo. Sr.—El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido expedir con esta fecha el siguiente Decreto: En nombre de mi Augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, Vengo en conceder, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, al Brigadier de la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército D. Nicolás López Arcaya. Dado en Palacio á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de la Guerra, JOAQUIN JOVELLAR.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

De orden de S. E. se publica en el BOLETIN OFICIAL para el debido conocimiento.

Habana 12 de Agosto de 1886.—El Brigadier Jefe de E. M., LUIS ROIG DE LLUIS.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección de Campaña.

*Concediendo Gran Cruz Blanca del Mérito Militar al Excmo. Sr. Brigadier D. Felipe Fernández Cavada y Espadero.*

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra comunica al Excmo. Sr. Capitán General en 7 de Julio último, la Real orden que sigue:

«Excmo. Sr.—El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido expedir con esta fecha el siguiente Decreto: En nombre de mi Augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, Vengo en conceder, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, al Brigadier D. Felipe Fernández Cavada y Espadero, Gobernador Militar de la Provincia de Pinar del Rio, en la Isla de Cuba.—Dado en Palacio á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de la Guerra, JOAQUIN JOVELLAR.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

De orden de S. E. se publica en el BOLETIN OFICIAL para el debido conocimiento.

Habana 12 de Agosto de 1886.—El Brigadier Jefe de E. M., LUIS ROIG DE LLUIS.

—(o)—

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 1.ª

*Real orden de 7 de Julio de 1886 aprobando propuesta reglamentaria del Arma de Caballería, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.*

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 7 de Julio último, dice al Excmo. Sr. Capitán General de esta Isla lo que sigue

«Excmo. Sr.—En vista de la carta oficial de V. E. núm. 1,123, fecha 1.º de Junio último, con la que remite propuesta reglamentaria del Arma de Caballería de ese Ejército, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, y hallándose fundada con arreglo á las disposiciones vigentes; el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien aprobarla, confiriendo á los Oficiales que figuran en la relación adjunta, que dá principio con D. Constantino Villares de la Gala y termina con D. Santiago Echenique Sopena, los empleos y destinos que respectivamente se les señalan.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes, con inclusión de la relación de referencia.»

Lo que de orden de S. E. se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana 13 de Agosto de 1886.—El Brigadier Jefe de E. M., LUIS ROIG DE LLUIS.

—(o)—

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Relación nominal de los Oficiales del Arma de Caballería del Ejército de Cuba á quienes por Real orden de esta fecha y en virtud de propuesta reglamentaria del Capitán General de dicha Isla, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, se les confieren los empleos y destinos que á continuación se expresan:*

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Constantino Villares de la Gala, Teniente de reemplazo.....	De Teniente del Regimiento del Príncipe.
D. Higinio Borroto Rojas, Alférez del Regimiento de la Raina.....	De Teniente del Regimiento del Príncipe.
D. Santiago Echenique Sopena, Al- férez de reemplazo.....	De Alférez del Regimiento de la Reina.

Madrid 7 de Julio de 1886.—JOVELLAR.—Hay un sello que dice.—Ministerio de la Guerra.—Es copia.—El Brigadier Jefe de E. M., LUIS ROIG DE LLUIS.



Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de 10 de Junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se insertan en este BOLETIN, surtan en todas las Dependencias militares los efectos que en las mismas se expresan.

EL BRIGADIER JEFE DE E. M.,  
LUIS ROIG DE LLUIS

